

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MRR/ MAPP/mapp
23.11.2021 Dec. N°321

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 23 de noviembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°132, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 23.11.2021.

DECRETO EXENTO N° 3.345.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		1,000,000
001.001.	215.22.02.001.001.001	Textiles y Acabados Textiles	1,000,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				1,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.09	Arriendos		1,000,000
001.001.	215.22.09.002.001.002	Arriendo de casa	1,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				1,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicoen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control